



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205840880851
Fecha: 02-09-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA RAD. 2020460940802

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, en el cual informan el desarrollo de actividades produciendo ruidos por las máquinas industriales en el predio ubicado en la Carrera 86D No. 40 14, me permito informarle que para la referida dirección ya cursa el expediente No. 201958449135746E en la Inspección 8G el cual se encuentra activo, aperturado en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

En consecuencia, no es procedente abrir nuevo expediente por los mismos hechos en la misma dirección.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la calle 39 No, 10-75 en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Cordialmente,

GUSTAVO VANEGAS RUIZ

Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Policiva Inspecciones

Proyectó: Carmen Rosa Téllez J- Auxiliar





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205840880851
Fecha: 02-09-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA RAD. 2020460940802

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, en el cual informan el desarrollo de actividades produciendo ruidos por las máquinas industriales en el predio ubicado en la Carrera 86D No. 40 14, me permito informarle que para la referida dirección ya cursa el expediente No. 201958449135746E en la Inspección 8G el cual se encuentra activo, aperturado en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

En consecuencia, no es procedente abrir nuevo expediente por los mismos hechos en la misma dirección.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la calle 39 No, 10-75 en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Cordialmente,

GUSTAVO VANEGAS RUIZ

Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Policiva Inspecciones

Proyectó: Carmen Rosa Téllez J- Auxiliar



